



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-64041487-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2022-64041487-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A con RNE N° 020034819 solicita la modificación de contenidos netos para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250108, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma CLOROX ARGENTINA S.A con RNE N° 020034819, la incorporación de contenidos netos para el producto de venta libre cuya denominación es TOALLITAS DESINFECTANTES DE SUPERFICIES. Variedades: FRESCO Y LIMÓN; marca AYUDIN; con Certificado de RNPUD N° 0250108,

que consta en IF-2023-128377031-APN-DVPS#ANMAT, con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 29 de mayo del 2020.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los rótulos que constan en IF-2023-128376713-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7292/98 Y 3366/07.

ARTÍCULO 3º- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250108.

ARTÍCULO 4º.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0250108, otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2021-401-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al certificado de RNPUD N° 0250108 actualizado que se menciona en el Artículo 1º y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2022-64041487-APN-DGA#ANMAT

ab